



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CEDILLO DEL CONDADO

Por Carolina García Fernández, se solicita licencia de actividad para Autoescuela, en calle Lominchar número 14 del término municipal de Cedillo del Condado.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el tablón de avisos de este Ayuntamiento.

Cedillo del Condado 24 de abril de 2018.-El Alcalde, Luis Andrés Martín Carrasco.

N.º1.-2333